



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación**

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	6/12/13 Ms. 11:24
Numero:	1559 Fojas: 2
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	17024.002

Nota Nº 46/2013  
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 6 de diciembre de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Ordenanza que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de la solicitud realizada por el señor Miguel Vera Ojeda DNI Nº 18.722.60 mediante Asunto Nº 1530/13.

El señor Vera Ojeda solicita se analice la factibilidad de modificar la Ordenanza Municipal 3072, eliminando de la misma el artículo 2º, dado que se ha modificado su uso, siendo su nuevo destino un Jardín de Infantes y Maternal.

Entendiendo que es atendible lo solicitado por el vecino, solicito el acompañamiento de mis pares en el Proyecto de Ordenanza que se adjunta.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación*

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

**PROYECTO DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: DEROGAR el artículo 2º de la Ordenanza Municipal 3072, manteniéndose vigente el resto del articulado.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.-

ORDENANZA Nº \_\_\_\_\_ /2012.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_ .

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia